

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

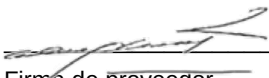
Id Solicitud:	375625
Número de orden de compra a modificar:	103175

Entidad compradora:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Santander
Nombre del solicitante:	Campo Elías Gutiérrez Polanía
Proveedor:	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-09-04 14:34:32

Detalle o justificación
Cumplido el plazo y las obligaciones de la orden de compra No. 103175, las partes de común acuerdo proceden a liquidarla dejando constancia de una ejecución por valor de \$ 1.494.687.972,05, quedando un saldo a favor del SENA por \$ 742.654,33, los cuales se reversarán con la presente liquidación. En aprobación se firma de manera libre, expresa y voluntaria por las partes.

Firma ordenador del gasto
Nombre: José Wilson Carrero Maldonado
Documento: C.C. No. 88.155.792 de Pamplona


Firma de proveedor
Nombre: ALEXANDRA GIRALDO RESTREPO
Documento: 39.789.196





PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 103175 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S.

ORDEN DE COMPRA	103175
OBJETO	Prestación integral del servicio de aseo y cafetería para el SENA Regional Santander y sus diferentes sedes para la vigencia 2022-2023.
CONTRATISTA	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.495.430.626,38)
VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.495.430.626,38)
C.D.P. No.	14722 emitido el 26 de diciembre de 2022 123 emitido el 10 de enero de 2023
C.R.P. No.	133922 del 27 de diciembre de 2022 123 del 10 de enero de 2023
PÓLIZA NO.	Póliza de cumplimiento No. CBC-100041722 de Seguros del Estado S.A., emitida el 26 de diciembre de 2022 y aprobada el 29 de diciembre de 2022. Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. CBC-100007030 expedida por Seguros del Estado S.A. el 26 de diciembre de 2022 y aprobada el 29 de diciembre de 2022.
PLAZO INICIAL	Seis (06) meses
PLAZO FINAL	Seis (06) meses
FECHA DE INICIO	30 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de junio de 2023
SUPERVISOR	Campo Elías Gutierrez Polania, profesional grado 10.

Entre los suscritos **José Wilson Carrero Maldonado** domiciliado en Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.155.792, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Director Regional (E) del SENA en Santander, nombrado mediante Resolución No. No. 1-01322 del 12 de julio de 2023 y del cual tomó posesión con el Acta No. 0273 del 12 de julio de 2023, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **Alexandra Giraldo Restrepo** identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.789.196 de Usaquén, actuando como representante legal de **Centro Aseo Mantenimiento Profesional**



S.A.S, con **NIT: 900.073.254-1**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del Orden de compra No. 103175 de 2022 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del Orden de compra se estipuló así: *"Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para el SENA Regional Santander y sus diferentes sedes para la vigencia 2022-2023 ."* **SEGUNDA:** Que el valor inicial de la Orden de compra se estimó en la suma de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.495.430.626,38) incluido IVA.** **TERCERA:** Que se estableció como plazo inicial de ejecución del Orden de compra No. 103175 de 2022, hasta 27 de junio de 2023 contados a partir del perfeccionamiento de los requisitos de ejecución, previa suscripción del acta de inicio, esto es del 30 de diciembre de 2022. **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en la Orden de compra, la supervisión fue realizada por el profesional grado 10, Campo Elías Gutierrez Polania, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el Orden de compra sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del Orden de compra, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Orden de compra No. 103175 de 2022, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	\$ 1.495.430.626,38
VALOR FINAL DEL ORDEN DE COMPRA	\$ 1.495.430.626,38
VALOR EJECUTADO	\$ 1.494.687.972,05
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0,00
VALOR A REVERSAR	\$ 742.654,33

Relación de Pagos de la Orden de compra

Orden de pago	Fecha	Valor
34476923	15/02/2023	\$ 147.301.137,94
34476923	15/02/2023	\$ 3.482.698,66
42539723	23/02/2023	\$ 3.639.483,42
58293423	03/03/2023	\$68.465,53
72769523	17/03/2023	\$ 206.516.545,34
72769523	17/03/2023	\$ 3.884.964,71
79879523	27/03/2023	\$37.831.790,67
87839323	30/03/2023	\$ 501.578,52
87839423	30/03/2023	\$ 9.435,64



107730923	19/04/2023	\$ 239.327.596,09
107731123	19/04/2023	\$ 4.502.202,30
110472123	21/04/2023	\$ 34.058.280,30
110472323	21/04/2023	\$ 640.700,32
111624123	24/04/2023	\$ 476.069,16
111624223	24/04/2023	\$ 8.955,76
139920723	12/05/2023	\$ 256.490.793,47
139920823	12/05/2023	\$ 4.825.074,33
145735423	18/05/2023	\$ 476.069,16
145735623	18/05/2023	\$ 8.955,76
182296523	16/06/2023	\$ 262.762.576,96
182296623	16/06/2023	\$ 4.943.058,38
202396723	06/07/2023	\$ 476.069,16
202396823	06/07/2023	\$ 8.955,76
202396923	06/07/2023	\$ 31.339.342,52
202397023	06/07/2023	\$ 589.551,99
206794123	07/07/2023	\$ 231.429.518,25
206794123	07/07/2023	\$ 4.353.624,60
228642823	19/07/2023	\$ 428.462,17
228642923	19/07/2023	\$ 8.060,18
276762323	25/08/2023	\$ 14.033.950,00
276762423	25/08/2023	\$ 264.005,00
TOTAL		\$ 1.494.687.972,05

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Orden de compra se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta corriente No. 13331217960 de Bancolombia, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del Orden de compra No. 103175 de 2022, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Conforme al balance financiero, las partes de común acuerdo elevan la siguiente constancia: del compromiso de registro presupuestal No. 123 del 10 de enero de 2023 queda un saldo a reversar a favor del SENA de SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 742.654,33), por lo cual, por conducto de la Oficina de Presupuesto, una vez suscrita la presente acta, se procederá a generar el mentado trámite. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de Cumplimiento y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No. CBC-100041722, expedida por Compañía Mundial de Seguros S.A, continúan vigentes hasta el 27 de junio de 2026, independientemente de la liquidación de este Orden de compra; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del Orden de compra. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del Orden de compra, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del Orden de compra expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la



presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Bucaramanga, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2023.

POR EL SENA

EL CONTRATISTA

JOSÉ WILSON CARRERO MALDONADO
Director Regional (E)


ALEXANDRA GIRALDO RESTREPO
Rep. Legal **Centro Aseo Mantenimiento**
Profesional S.A.S.

Vo.Bo.: Campo Elias Gutierrez Polania, Supervisor Orden de compra No. 103175 de 2022
Revisó: Natalia Salazar Gentil, Líder Gestión Contractual Regional 
Proyectó: Laura Marcela Galvis Mateus, Contratista, Abogada Gestión Contractual Regional 